



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Pees

Resolución Gerencial General Regional

Nº 141 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO,1.0.AGO.2011.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 0178-2011-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 460-2011-GR PUNO/ORA sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Oficina Regional de Administración, mediante Oficio Nº 460-2011-GR-PUNO/ORA, manifiesta la necesidad de conformar el Comité Especial responsable de la conducción del proceso de selección por Concurso Público Nº 004-2011-GR-PUNO/CE contratación del Servicio de Voladura de Rocas, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO – SAYTOCOCHA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO, TRAMO II: MUÑANI-SAYTOCOCHA, SECTOR (KM 00+000 AL KM 14+700); proponiendo a los integrantes de dicho Comité Especial;

Que, el proceso de selección Concurso Público, está aprobado en el Plan Anual de Contrataciones 2011 – Versión 09, siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONFORMAR el COMITE ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección Concurso Público Nº 004-2011-GR-PUNO/CE, contenido en el PAC 2011 - Versión 09, contratación del Servicio de Voladura de Rocas, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO – SAYTOCOCHA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO, TRAMO II: MUÑANI-SAYTOCOCHA, SECTOR (KM 00+000 AL KM 14+700); el que estará integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE: NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA
MIEMBROS: UBALDO APAZA ACERO
CARLOS ALBERTO GONZALES GUTIERREZ

SUPLENTES:
1er. Miembro: REYNALDO EZEQUIEL CHARAJA CANAVAL
2do. Miembro: ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS
3er. Miembro: ISMAEL CALLAHUANCA CHURA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
ALECIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

